



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 29 de Abril de 2.008.-

259/08

Expte. N° 14.001/08

VISTO:

Las Notas elevadas por los docentes responsables de las asignaturas, mediante las cuales solicitan se modifiquen los resultados anteriormente informados como **Libre**, de alumnos que cursaron las respectivas materias en el **Segundo Cuatrimestre lectivo 2.007** y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Modificar** las notas de las asignaturas del Plan de Estudio 1.999 Modificado y Original de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial, respectivamente, según los informado por los docentes responsables del dictado de las mismas, correspondientes al Segundo Cuatrimestre 2.007, a los alumnos que se indican a continuación:

ROMERO, LEANDRO HIPOLITO L.U. N° 301.245
PRODUCCION LIMPIA – Ingeniería Química Plan 1.999 Modificado
Modificar **Libre** por 7 (siete) Fecha de Promoción 22/02/2008

VARGAS, ROQUE GABRIEL L.U. N° 304.626
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS –
Ingeniería Industrial Plan 1.999 Original
Modificar **Libre** por 8 (ocho) Fecha de Promoción 14/12/2007

ARTICULO 2°.- Dejar expresamente establecido que las Fecha de Promoción indicadas no debe ser modificada por la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a las cátedras y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA